

----- CONVOCATORIA -----

**PROGRAMA DE ENTREGA DE NOVILLONAS
PARA CRIA**

EL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, CONVOCA A LOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS EJIDOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P., A PARTICIPAR EN EL **PROGRAMA DE ENTREGA DE NOVILLONAS PARA CRIA**.

PARTICIPANTES:

PRODUCTORES GANADEROS DE LOS EJIDOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS **ACREDITANDO** CON LA UPP.

REQUISITOS A CONSIDERAR:

- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- CURP (CERTIFICADA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES).
- UPP (UNIDAD DE PRODUCCION PECUARIA)-
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.
- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR VIGENTES Y ACTUALIZADOS.

FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTACION

DEL 20 DE AGOSTO AL 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE

FECHA DE ENTREGA DE NOVILLONAS

03 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.

NOTA: APORTACION DEL BENEFICIARIO \$12,500.00 POR CABEZA

MAYOR INFORMES: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARCAS. S.L.P.